

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 29 de Enero de 2016.-

DECRETO N° 555 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JUAN FERNANDO PARRA BASTIAS	DE FECHA	29.01.2016
CARMEN CISTERNA ALTAMIRANO	DE FECHA	29.01.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 322 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativos materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
JUAN PARRA	06°	03	29.01.16 A 29.01.16	13.30 A 16.30 01.02.16
CARMEN CISTERNA	16°	04	29.01.16 A 29.01.16	13.30 A 16.30 01.02.16

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


EDGARDO LA MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- JFPB/jgp
- Pág. Web.-